RESOLUCIÓN No 506
Del 09 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

La Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que la señora **LAURA MARCELA CARDENAS GOMEZ** identificada con C.C. N° 1.057.756.801 de Belalcázar Caldas, obrando en su propio nombre y representación, celebró Contrato de Prestación de Servicios No 078 de 2026 en el que se le exigió póliza de Cumplimiento y Calidad.

Que el día seis (06) de noviembre de 2026, se prorrogó por un (01) mes veintiún (21) días más y se adicionó por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS **($ 5.522.960,00)**, el contrato de Prestación de servicios No. 078 de 2026.

Que el contratista constituyó a través de compañía **Aseguradora Solidaria** identificada con **NIT. 860.524.654-6,** la póliza exigida para tal efecto así: de Cumplimiento y Calidad **No 580-47-994000098536 (Anexo 01)** del 06 de noviembre de 2026, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Cumplimiento y Calidad **No 580-47-994000098536 (Anexo 01)** del 06 de noviembre de 2026, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos, presentada por la señora **LAURA MARCELA CARDENAS GOMEZ** identificada con C.C. N° 1.057.756.801 de Belalcázar Caldas, obrando en su propio nombre y representación, quien celebró Contrato de prestación de servicios No. 078 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda a los nueve (09) días del mes de noviembre del año Dos mil veintiséis (2026).

BEATRIZ HELENA SIERRA BUSTAMANTE
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Proyecto: secretaria ejecutiva